



NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA
A/CONF.94/PC/L.1
6 junio 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMITE PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA
MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA MUJER, 1980
Primer período de sesiones
Viena, 19 a 30 de junio de 1978
Tema 2 del programa provisional.
Aprobación del programa

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS DEL PERIODO DE SESIONES

Nota de la Secretaría

1. De conformidad con la resolución 32/71 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1977, titulada "Plan de conferencias", la secretaría de cada órgano debe distribuir, antes de la primera sesión, un proyecto de programa y un calendario para la terminación del examen de los temas, en los que se tenga en cuenta la disponibilidad de documentación. De conformidad con dicha directriz, se presentan al Comité las sugerencias que siguen en relación con la organización del primer período de sesiones. El programa provisional del período de sesiones figura en el documento A/CONF.94/PC.1. El programa anotado (A/CONF.94/PC.1/Add.1) contiene información detallada de antecedentes sobre los temas del programa, así como las firmas de los documentos correspondientes a cada tema.
2. El período de sesiones se iniciará el lunes 19 de junio a las 11.00 horas en el Centro de Conferencias de HÖfburg, Viena. Se dispondrá de instalaciones para dos reuniones oficiales diarias. Las horas de reunión serán normalmente de 10.30 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes.
3. Se sugiere el siguiente programa de trabajo.

Semana del 19 al 23 de junio

19 a 23 de junio	Elección de la Mesa (tema 1)
	Aprobación del programa y organización de los trabajos (tema 2)
	Preparativos sustantivos para la conferencia (tema 3 a) y b))
	Reuniones preparatorias (regionales y sectoriales) dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas (tema 4)

Semana del 26 al 30 de junio

26 y 27 de junio	Reuniones preparatorias (tema 4) Otras actividades relacionadas con la Conferencia (tema 5) Programa de trabajo futuro (tema 6) Aprobación de los proyectos de resolución
28 de junio	/En lo posible, quedará libre para permitir que el Relator y la secretaría completen el proyecto de informe/
29 de junio	Asuntos pendientes (por la mañana) Aprobación del informe del Comité Preparatorio (tema 7) (por la mañana)
30 de junio	Aprobación del informe del Comité Preparatorio (por la mañana)

N.B. De conformidad con las directrices que figuran en la resolución 32/71 de la Asamblea General, el programa de cada reunión deberá incluir más de un tema del programa, de manera que si el examen de un tema se interrumpe o termina, los miembros puedan pasar a la consideración de otro.